

Expediente de contratación número: 3.3.09/2009

Tipo de Contrato: **SERVICIOS**

Denominación: **APOYO A LA ADER EN LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO "CREA BUSSINES IDEA" EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTERREG IV B SUDOE.**

Procedimiento de Adjudicación: **NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD**

Tramitación: **ORDINARIA**

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN

VISTOS:

* Expediente administrativo para la contratación de un "Servicio para el Apoyo a la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja en la coordinación, seguimiento y evaluación del proyecto Crea Bussines Idea en el marco del programa Interreg IV B Sudoe".

* Informe de valoración de las ofertas presentadas de fecha 10 de septiembre de 2009, proponiendo la adjudicación del expediente de referencia a la Mercantil INFORMACIÓN Y DESARROLLO SL, con NIF B48236251 por un importe de 69.553,60 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

1.- Se admitieron todas las proposiciones presentadas: INFORMACIÓN Y DESARROLLO SL, NIF B48236251 y RED2RED CONSULTORES SL, NIF B82719774., al cumplir todas los requisitos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.

2.- La apertura de las proposiciones económicas arrojó los siguientes resultados:

INFORMACIÓN Y DESARROLLO SL	69.553,60 €
RED2RED CONSULTORES SL	69.571,00 €

3.- La puntuación obtenida por cada una de las Empresas ha sido la siguiente:

INFORMACIÓN Y DESARROLLO SL	95,00 puntos
RED2RED CONSULTORES SL	79,99 puntos

El Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 17.d y e), 27.1.a) y 29.1 del Reglamento de la Ley 7/1997, de 3 de octubre, de creación de la Entidad, aprobado por Decreto 57/2005 de 2 de Septiembre.

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar con carácter provisional el expediente administrativo para la contratación de un "Servicio para el Apoyo a la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja en la coordinación, seguimiento y evaluación del proyecto Crea Bussines Idea en el marco del programa Interreg IV B Sudoe" a la Mercantil INFORMACIÓN Y DESARROLLO SL, con NIF B48236251 en la cuantía de SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (69.553,60 €) IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 19.50.3222.227-06 del Presupuesto de Gastos de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y de acuerdo con el siguiente plan financiero:

Año 2009	23.184,57 €
Año 2010	46.369,03 €

SEGUNDO: Requerir a la Empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde que se publique la presente Resolución en el Perfil del Contratante del órgano de contratación de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, deposite la garantía definitiva por importe de DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS (2.998,00 €), en la forma establecida en la cláusula 12, apartado 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación, que supone el 5% del precio de adjudicación IVA excluido.

TERCERO.- De conformidad con lo previsto en el apartado 3 del artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, los términos definitivos del contrato son los siguientes:

Objeto contractual: Servicio para el Apoyo a la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja en la coordinación, seguimiento y evaluación del proyecto Crea Bussines Idea en el marco del programa Interreg IV B Sudoe.

Plazo de ejecución:


Desde la firma del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2010.

Precio: 69.553,60 € (IVA incluido)

Contra la presente resolución podrá formularse la correspondiente demanda ante los órganos del orden jurisdiccional civil de Logroño, previa interposición de reclamación administrativa ante el Presidente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 120 a 124 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Logroño, 11 de Septiembre de 2009

EL GERENTE



JAVIER UREÑA LARRAGÁN.

Remitido a:

INFORMACIÓN Y DESARROLLO SL
RED2RED CONSULTORES SL

Nº 9052
Nº 9053